

Mexicali, Baja California, a 14 de febrero de 2022.

Con fundamento en los artículos 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 13, fracción II, de su Reglamento; por este conducto se le invita a la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, la cual se celebrará el día **martes 15 de febrero de 2022**, en punto de las **09:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como los Lineamientos para Regular la Organización y Desarrollo de Sesiones Virtuales o a Distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Informe de actividades del 3er y 4to trimestre 2021 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- 4.- Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2022.
5. Proyecto de **Dictamen número uno** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo a la aprobación de los montos máximos y mínimos a que se sujetaran los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como el calendario de las sesiones ordinarias, para el ejercicio fiscal 2022.
 - 5.1.- Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.
- 6.- Proyecto de **Dictamen número dos** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se considera procedente exceptuar del procedimiento de licitación pública con el fin de realizar la adjudicación directa número IEEBC-AD-2022/01 para la contratación del servicio de asesoría legal en materia laboral.
 - 6.1.- Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen.
- 7.- Clausura de la sesión.

De igual manera hago de su conocimiento que los anexos de los temas a desahogar en esta sesión, se remiten vía correo electrónico.

Esperando contar con su valiosa asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E
“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”
PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

c.c.p.- MTRO.GABINO EMMANUEL CASTAÑEDA RAMIREZ. -Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE